



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL N° 279-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 06 días del mes de Julio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero David Eslado Vargas solicita la intervención del Alcalde del distrito de Yauli para que pueda participar antes o cuando esté presente el Gerente que va informar sobre el estado situacional de la obra del proyecto asfaltado de la JU 103 – Alcalde Edgar Salazar Romero en representación del Valle Yacus II.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la participación del Alcalde del distrito de Yauli – Sr. Edgar Salazar Romero en representación del Valle Yacus II para que pueda ahondar el tema que va informar el Gerente sobre el estado situacional de la obra del proyecto asfaltado de la JU 103.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Alcalde del distrito de Yauli – Sr. Edgar Salazar Romero en representación del Valle Yacus II en la Estación de Orden del Día para que pueda ahondar el tema que va informar el Gerente sobre el estado situacional de la obra del proyecto asfaltado de la JU 103.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 06 días del mes de Julio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Matherin F. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA BELEBADA